	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No: 001-26

Fecha: 20 Enero 2026	**Lugar:** Sala de juntas
Hora inicio: 3:30pm	**Hora final:** 5:30pm
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	Secretaria Distrital de las Mujeres y la inclusión Social

TEMA / ASUNTO

Planeación de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez

OBJETIVO

Planificar y definir de manera participativa las líneas de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, orientadas a la promoción de los derechos, el bienestar integral, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, estableciendo prioridades, responsabilidades y estrategias de implementación

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

ORDEN DEL DIA

- Instalación y apertura de la sesión, a cargo de la Directora de Grupos de Protección Especial, Marvi Andrea Tafur Barbosa.
- Definición y asignación de roles, funciones y responsabilidades de los actores participantes.
- Análisis y planificación de las líneas de acción de la Política Pública, orientado a la estructuración del cronograma de actividades y a la identificación de las entidades responsables y participantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asignación de roles, funciones y responsabilidades

1. Seguimiento a las acciones de la Política Pública
 Se asigna la responsabilidad del seguimiento, control y reporte del avance de las acciones de la Política Pública a Johan Villamizar.
2. Caracterización de la población objetivo
 La caracterización se realizará con el apoyo de los equipos básicos y el personal de bienestar y cuidado, quienes estarán a cargo de la recolección y sistematización de la información requerida.

Powered by CamScanner

3. Componente de educación y formación continua
 Se designa a Ceci Liliana Marquez Ruiz como responsable de la planeación, articulación y ejecución de las acciones correspondientes al componente de educación y formación continua.

4. Gestión documental y digitalización de información
 La organización documental y la digitalización de la base de datos en formato Excel quedan a cargo de Erika Johanna mendoza.

5. Componente psicosocial
 Líesel Briseño furnieles será responsable de la gestión de convenios, así como del seguimiento, respuesta y cierre de los casos psicosociales remitidos por las entidades competentes.

6. Mesas técnicas de articulación interinstitucional (IAS)
 La coordinación de las mesas técnicas de articulación con las IAS, así como la identificación y seguimiento de casos, estará a cargo de Jojhan Villamizar, Jimy castro Hernández y Alexander Madrid Gomez.

7. Apoyo operativo y articulación institucional
 Estphany Arrieta rojas será responsable del apoyo operativo y de la articulación con las distintas instancias involucradas en el desarrollo de las acciones programadas.

- Líneas acción de la política pública de envejecimiento y vejez:

1.Impulsar la difusión de información sobre el envejecimiento y la oferta institucional
2. Operatividad del Comité de personas mayores de Barrancabermeja
3. Fortalecer la asociatividad y conformación de redes y organizaciones
4. Fomentar la alfabetización y educación continua de las personas mayores
5. Promover el acceso y formación en TIC para personas mayores
6. Desarrollar estrategias de apoyo financiero y fortalecimiento de ingresos
7. Brindar asesoría técnica y apoyo a emprendimientos de personas mayores
8. Prevenir riesgos en salud y riesgo social – Bienestar y Vitalidad
9. Brindar acompañamiento psicosocial a personas mayores
10. Promover hábitos de alimentación saludable
11. Fomentar la actividad física, deportiva y recreativa
12. Ruta de prevención y atención de violencias contra personas mayores
13. Promover el trato digno y enfoque diferencial
14. Gestionar programas de formación complementaria para cuidadores

CONCLUSIONES:

En el marco de la reunión se realizó la asignación formal de roles, funciones y responsabilidades, con el fin de asegurar la implementación efectiva de los ejes estratégicos y las líneas de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Dicho ejercicio permitirá fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar los procesos de seguimiento y evaluación, y garantizar el cumplimiento de los objetivos programáticos, orientados a la protección integral de derechos, la inclusión social y la promoción de un envejecimiento activo, autónomo y digno de la población adulta mayor.

Powered by CamScanner

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 3 de 3

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Impulsar la difusión de información sobre el envejecimiento y la oferta institucional	Johan Villamizar Fonseca	18 de febrero

ANEXOS (Si aplica)

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Erika J. Mendoza Hernandez	OPS	SMCS	3125199993	erikaxmendoza mechan1986 @gmail.com	
Caterine Vargas Arenas	Profesional CPS	SMIS GEP	3167173120	vargasarenascaterine @gmail.com	
Liesel Briceño Fuentes	CPS	SMIS	3132273296	liesel.briceñob hotmail.com	Liesel BF.
Maria Lopez B.	Directora Comisaria	SMIS	3509147	Maria.lopez @barranca.	
Stephany Arrieta Rojas	Profesional CPS	SDMIS	3012607563	stephany6100 @gmail.com.	
Johan villamizar fonseca	Psicologo	SDMIS	3233719196	Johan.villamizar @hotmail.com	
Liliana Vargas	Profesional Ops	SDMIS	3142031123		
Zeily Dorado Arriola	Psicologa	SDMIS	3167745365	zeily.andrea@hotmail.com	

Powered by CamScanner